



Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal

COMITÉ DE TRANSPARENCIA	FECHA	5 DE NOVIEMBRE DEL 2018
No DE SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	001CT-2018	ORDINARIO

ORDEN DEL DIA
1.- APERTURA
2.- DETERMINACION DE QUORUM
3.- DESIGNACIÓN DE FUNCIONES AL INTERIOR DEL COMITÉ
4.- ANALISIS Y APROBACIÓN DE LA TABLA DE APLICABILIDAD
5.- ASUNTOS GENERALES
6.- CIERRE

ASISTENTES	
NOMBRE	FIRMA
Lic. Clara María Castillo Alfaro	
Lic. Benjamín Lorenzana Cruz	
Ing. Camerino Camarillo Duran	
IBQ Jesús Carmona De la Torre	
CP Patricia Belen Hidalgo Najera	
CP Carlos Guillermo Gordillo Zenteno	

ASUNTOS TRATADOS
<p>PUNTO No. 1 Una vez recibidos los nombramientos correspondientes con fundamento en el artículo 44 fracción XXII de la Ley de Aguas para el Estado de Chiapas; dando cumplimiento a lo señalado por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el Título Segundo de las Responsabilidades en materia de transparencia y acceso a la información, Capítulo III artículo 43 primer párrafo y a lo estipulado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, en el Título Quinto de los Sujetos obligados de la Ley, Capítulo II artículo 51 primer párrafo, se procede a realizar la primera sesión ordinaria.</p> <p>PUNTO No. 2 Al estar reunidos la totalidad de los integrantes nombrados, se determina la existencia de quorum, por lo que los acuerdos tomados por este órgano colegiado tendrán valor.</p> <p>PUNTO No. 3 Para la designación de funciones, se hizo del conocimiento de los presentes el contenido del artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y lo estipulado en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.</p> <p>PUNTO No. 4 Con fundamento en el artículo 74 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del estado de Chiapas, se presenta a los asistentes la tabla de aplicabilidad que contiene las obligaciones de transparencia comunes para los sujetos obligados, esto con la finalidad de definir quiénes serán los responsables de proporcionar la información de cada fracción en los formatos correspondientes y a su vez, definir los rubros de éste artículo que no son aplicables al organismo operador.</p> <p>PUNTO No. 5 En asuntos generales se retoma la importancia de conocer con más detenimiento las funciones y responsabilidad que asume este órgano, por lo que se realizarán los trámites correspondientes para recibir la capacitación pertinente.</p>

Av. La Almolonga N°. 60, Barrio de Santa Lucia, C.P. 29250

Tels. 678-2379 678-3859 116-0391 San Cristóbal de las Casas; Chiapas

PUNTO No. 6 Al no tener más asuntos que tratar, en uso de la palabra la presidenta del comité declara cerrada la sesión, exhortando a sus integrantes a estar pendientes a las convocatorias que se les turnen con toda oportunidad.

ACUERDOS.

ACT.001-18.- Por unanimidad de votos se designa a Clara María Castillo Alfaro como presidente del comité.

ACT.002-18.- Por unanimidad de votos se designa a Benjamín Lorenzana Cruz como secretario del comité.

ACT.003-18.- Por unanimidad de votos se designa a Camerino Camarillo Duran como vocal del comité.

ACT.004-18.- Por unanimidad de votos se aprueba la tabla de aplicabilidad anexa a la presente.

ACT.005-18.- Por unanimidad de votos acuerdan los integrantes del comité, que toda la documentación que se genere por este, quedará bajo el resguardo de la Lic Clara María Castillo Alfaro.

MINUTA

La reunión da inicio en la hora señalada en el lugar que ocupa la dirección general de este organismo operador, por convocatoria del propio director IBQ Jesús Carmona De la Torre.



PUNTO No. 3 Una vez escuchado y aclaradas las primeras inquietudes con relación a las funciones que deberá asumir el comité conformado, se procedió a proponer nombres para ocupar la función de Presidente del Comité de Transparencia, resultando electa por unanimidad de votos Clara María Castillo Alfaro; posteriormente se repite el proceso para la designación del secretario del citado comité, resultando electo por la misma vía Benjamín Lorenzana Cruz; se continuo con el proceso para la designación del vocal. Este proceso se realizó con apego a lo señalado en el artículo 43 segundo párrafo de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y lo señalado en el artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

PUNTO No. 4 El responsable de la unidad de transparencia hace del conocimiento de los presentes la tabla de aplicabilidad con la que se ha estado trabajando y una explicación concreta de ella, esto con la finalidad de que se pueda tomar la decisión correspondiente a la forma como se trabajará.

A esta reunión asistieron en calidad de testigos y apoyo el IBQ Jesús Carmona De la Torre, la CP Patricia Belén Hidalgo Nájera y el CP Carlos Guillermo Gordillo Zenteno, según lo señalado en el artículo 52 de Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Chiapas.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente se concluye el mismo día de su inicio en la hora de término señalada.

HORA DE INICIO	10:00 hrs	HORA DE TÉRMINO	11:40 hrs
-----------------------	-----------	------------------------	-----------

ELABORÓ	PRESIDIÓ
	
LIC BENJAMÍN LORENZANA CRUZ SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	LIC. CLARA MARIA CASTILLO ALFARO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA